SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

Ushuaia, 29 SET. 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-61344-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Materiales para Seguridad Estructural y Funcional de la Unidad N° 1 Rio Grande, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l); el Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20 y las Resoluciones de Cont. Gral. N° 10/21, N° 64/21, O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777 y el Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL DERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa, la Adquisición de Materiales para Seguridad Estructural y Funcional de la Unidad N° 1 Rio Grande, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la solicitud de Cotización que como Anexo I se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 102, partida presupuestaria UG0531, 0531UC, Inciso 2, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 219 /2021

D.A.E.F.
S.E.B.
M.J.A.

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Escaneado con CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2021
Pieza Administrativa E Nro. 61344- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 28/09/21
Apertura: 28/9/2021 15:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 101 - 2021/102 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Metal desplegable. Unidad**			
>>	MALLA METAL DESPLEGABLE 150X300 - 6 MM - 620-30 (3,2MM)	6.00		
2	**ELECTRODOS TIPO ACINDAR 6013 PUNTA AZUL 2,5KG.. UNIDAD**			
>>	KILOS GRAMOS DE ELECTRODOS PUNTA AZUL DE 2,5 MM.	10.00		
3	**Disco para amoladora. UNIDAD**			
>>	DISCO DE CORTE PLANO 114 X 1,6	10.00		
>>	DISCO DE CORTE PLANO 230X1,9	5.00		
4	**DISCO DE AMOLAR PARA AMOLADORA DE 7. UNIDAD**			
>>	DISCO DE DESBASTE 230X7X22	4.00		
5	**Pintura Convertidor de oxido. Litro**			
>>	3 EN 1 X 4 LTS. COLOR NEGRO.	2.00		
6	**Pincel cerda blanca nº 20**			
>>	Pincel cerda blanca nº 20	6.00		
7	**Rodillo. Unidad**			
>>	SINTETICO N° 22	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Escaneado con CamScanner

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2021
Pieza Administrativa E Nro. 61344- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 28/09/21
Apertura: 28/9/2021 15:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 101 - 2021/102 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	S/DTO. 674/11
Plazo de Entrega:	15 DIAS CORRIDOS DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DTO. 674/11
Lugar de Entrega:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 -RIO GRANDE- TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/10/2021 HORA 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 - RIO GRANDE - TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 - RIO GRANDE - TDF
Vigencia del Contrato:	S/PLIEGO
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No

Escaneado con CamScanner